

Acta Reunión CCCB 30-06-22

Siendo las 9:40 hs se da por iniciada la reunión de la Comisión de Carrera de Cs. Biológicas, en forma remota, a través de la Plataforma Zoom, con las/os siguientes miembros integrantes presentes: A. Juárez, J. Sztarker, M.I. Remis, H. Viola, M.V.Cardinal, L. Rocha Viegas, C. D'Alessio, G. Amodeo.

Comienza a darse tratamiento a los temas enunciados en el orden del día.

La Directora de Carrera informa que la Dra. Mariela Sued, invitada a esta reunión, no podrá participar por motivos personales. Por lo tanto, se reprogramará ese encuentro para la próxima reunión.

1) Retomar tema donación de computadora para equipar algún aula.

La Dra. Juárez efectúa un informe respecto del estado del Gabinete de Computación dependiente de la CCCB.

La Dra. Cardinal resume su propuesta original en la cual se solicitaría a la empresa AySA, la donación de computadoras usadas para equipar espacios de docencia. Para poder efectuar este pedido, la empresa solicita una nota de una Fundación que opere dentro de su radio de servicio. Se analizan las diferentes alternativas para ubicar estos equipos. Para esto, se decide evaluar junto a la Secretaría Académica los posibles espacios para este fin. Se sugiere solicitar la donación de 30 equipos. La Dra. Cardinal propone gestionar ambos aspectos en forma simultánea. Se evaluarán los posibles espacios disponibles.

2) Modificación de "cupos máximos" en laboratorios de docencia para el segundo cuatrimestre.

Dado que ya debería lanzarse la convocatoria para distribución de laboratorios de docencia para el 2do. cuatrimestre y en vista de que los protocolos sanitarios quedaron prácticamente en desuso, la Dra. Juárez mantuvo una charla con la Directora del SHYS en relación a este tema quien le informó que aunque no exista algo formalmente escrito, el protocolo vigente UBA al momento indica sólo el uso de tapabocas y considera apropiado flexibilizar los cupos de acceso y uso de laboratorios al número establecido según normas de evacuación de Higiene y Seguridad, pudiendo así distribuir de a 2 estudiantes por microscopio. Luego de consultar a la CCCB, se manifestó un acuerdo general con esta propuesta. La Dra. D'Alessio propone mantener de todos modos, las medidas de higiene en el uso de la óptica. Se revisarán los protocolos para actualizar las medidas.

3) Pautas y posibilidades de tratamiento de "Materias de formación complementaria", "Equivalencias" y "Reconocimiento" para estudiantes de intercambio.

La Directora de carrera informa las averiguaciones efectuadas respecto de las distintas alternativas para la incorporación de asignaturas de formación complementaria en los PIEs (Materias de Libre Configuración). Comenta respecto de la existencia de la figura de "Reconocimiento", mediante la cual, se aceptaría la inclusión de varias asignaturas de menor carga horaria y se las reconocería bajo el nombre de alguna asignatura que forme parte del

plan pero ya no esté vigente, sin tener que contemplar la equivalencia en los contenidos de las asignaturas en cuestión (ejemplo “Biología” – Plan 84).

La Dra. Juárez propone mantener una reunión con los/las coordinadores/as de Tutores/as para aclarar el panorama y dejar por escrito una resolución de la CCCB respecto de su normativa para la inclusión de una “Materia (Asignatura) de Formación Complementaria” en los PIEs. La Dra. Sztarker propone agregarla a los listados de asignaturas correspondientes a los Planes 84 y 2019 y para todas las orientaciones, incluir un texto aclarando las condiciones con las que se debe contar para incorporar una MFC como alternativa extraordinaria. Se acepta la propuesta.

4) Inquietudes sobre las Tesis de Licenciatura de Universidades privadas.

Se evalúa este punto por entender que la oferta de tesis de licenciatura a estudiantes de Universidades privadas podría competir y perjudicar la oferta a nuestros/as estudiantes. Aunque la CCCB no tiene alcance para definir la realización o no de tesis de estudiantes que no son de la carrera de Biología de Exactas, es importante tener en claro la normativa. Del análisis de la reglamentación, se concluye que se encuentra vigente la resolución FCEN de agosto de 2004 que establece que no pueden aceptarse tesis de licenciatura de universidades privadas que no posean convenios marco vigentes para hacerlo. Además cada caso particular debe ser autorizado por el Consejo Directivo de la Facultad. Hasta que no existan nuevas disposiciones, no podrán aceptarse tesis de universidades privadas sin convenios vigentes. La Dra. Cecilia D’Alessio manifiesta su desacuerdo con esa medida de la FCEN, considerando que un ciudadano puede hacer uso de los recursos públicos y que para algunas áreas de investigación (como bioprocesos) contar con estudiantes que la UBA no forma (aún) ayuda a algunos grupos de investigación y que esta medida va a perjudicar a algunos grupos

5) Varios.

Se informa que gracias al nuevo equipamiento para streaming, en breve será posible efectuar reuniones híbridas desde el Aula Burkart.

Siendo las 12 hs. se da por finalizada la reunión.